DIRI DIBILI



Oficinas, Bastion, 39

Mahon. Mártes 2 de Enero de 1900

Año XXIX, Núm. 8.04

EL PRINCIPIO DEL FIN

¿Qué importa que Germania pretenda inaugurar con el año 1900 el siglo XX? ¿Cómo habra aparecido a la memoria del gran Guillermo el recuerdo de su antecesor Enrique IV que des. pués de una lucha sangrienta con el Papado acudió humillante a pedir per don á Gregorio VII, refugiado casi preso, en Canossa v el de Bismarck que después de haber declarado que jamás iria á Canossa, no tuvo mas remedio que humillar su cerviz hasta la humilde figura de Leon XIII? Porque el Emperador de Alemania hase visto nuevamente humillado ante la voz del Pontificado y si ha querido celebrar la entrada del siglo con pomposas fiestas profanas, ha notado eran estas aisladas sin acudir á ellas su pueblo y es que Leon XIII, siguiendo con ello lo que la razon y el sentido dictan, ha declarado era el año de 1900 el último del siglo XIX que acabaría al sacar la media noche del 31 de Diciembre de 1900 de las tinieblas al nuevo siglo, al vigésimo después de la venida del Mesias.

Es el año que nace, la agonia del siglo que muere, de ese siglo que recogiendo la criminal herencia manchada con sangre inocente llevó por único
patrimonio á todo el orbe las maléficas
corrientes de la Revolucion francesa
con la cual pretendióse derrumbar lo
bueno para entronizar lo bajo y soez.

¡Y qué ejomplo más elocuente nos han dado los años transcurridos desde aquel acontecimiento, para formar el siglo XIX, para demostrarnos que mientras el mundo sea mundo y mientras haya algo, la verdad siempre brillará y su guardiana la Iglesia no morirá!

En el siglo que acaba se ha visto como el orgallo es abatido y quien ciñó las tres coronas violas rodar en los campos de Waterloó; prueba e'ocuente ha dado de que quien no es digno de conservar las tierras dadas por Dios y custodiadas por la Iglesia deben serles arrebatadas; demostracion perfecta ha presentado de que no son las armas las que dan bienestar à los pueblos, si no su fé y sanas costumbres; evidente confirmacion ha hecho de que podrá ser maniatada y esclavizada la Iglesia, pero jamas destruida; palparia muestra ha dado á conocer de que lejos de esia, solo el capricho y el arbitrio del mas fuerte es el que domina, no la equidad y la justicia; consolidacion acabada de las palabras pronunciadas contra las sociedades secretas considerandolas como perturbadoras del orden y de la paz pública y sobre todo ello que puebles sin Dios caen y pierden su poder, que sociedades corrompidas desaparecen victimas de sus pecados. Principal, despues de Pascus de

Desdichado siglo XIX! De libertad te llamaron los que vieron nacerte en

medio de los gritos de los corifeos de l..

Revolucion, de las libertades por ellos establecidas, de la sangre por ellos derramada y tu libertad ha sido la mas grande de las esclavitudes, la esclavitud de la anarquía, de la inestabilidad mas completa.

A tu sombra creció la ambicion de los grandes y el miedo entre si de los fuertes; la degradacion de costumbres; la inmoralidad en la sociedad; la prostitucion del trabajo; la deificacion del vicio; la embriagadora sed de las pasiones; la degradacion del trabajo; las ideas aniquiladoras del anarquismo..... el salvajismo mas repugnante y ridiculo, pues presentábase bajo la máscara de la felicidad y ciencia, ha recorrido los años y en ellos ha atrofiado los pueblos; ha malbaratado las concien cias, ha reinado en los estados y aniquilando, destruyendo, matando ha coronado su obra.

Cuántos crimenes se han cometido, comparados bajo el lema de la libertad, que ciego has hecho tremolar por todo el mundo! ¡Cuántas injusticias, cuántas iniquidades!

Sin fé en las almas, sin honor en los corazones, sin dignidad así han seguido su vida los pueblos que encontraste al parecer en el tiempo; armados todos temiendo cualquier ataque, pues la justicia no ha reinado, la verdad no ha permanecido oculta y ahora en tu agonía así los dejas esperando los acontecimientos que han de sobrevenir en el próximo siglo.

¡Cuantas tinieblas! ¡cuantos errores en el siglo que está al caer! Aflije ciertamente, dice Leon XIII, considerar como un buen número de cristianos, cautivados é imbuidos por la libertad de opinar y pensar, después de haber bebido con avidez la ponzoña de las malas doctrinas corrompen cada dia el grande misterio de la fé divina. De ahi provienen el tedio á la vida cristiana y la pestifera disipacion de costumbres y de ahi se originan los ciegos é insacia. bles apetitos de todas aquellas cosas que perciben los sentidos solamente y lus ponsamientos y cuidados que, apartandose de Dios, nos atan mas y mas á todo lo caduco. Y apenas se puede enumerar desdichadamente cuan funesto ha sido el estrago que de tan detestatle origen ha sobrevenido à nuestra sociedad, puesto que la rece ion y contumacia de los espiritas, los tumultucats motines de pasiones populares, los ciegos peligros y trágicos crimones, no son otra cosa mas, si es lícito investigar sus causas, que una lucha desen. frenada y sin ley para lograr y gozar sin tregua las cosas terrenas, infeccionadas por el egoismo mas denigrante.

Tal es la sintesis del siglo cuyo fin principiamos y si bien así como su primera mitad se ha caracterizado por este desequilibrio social, también es cierto que rehechas nuevamente las huestes católicas que habían recibido rudo gol-

pe con la Revolucion, reaccionaron y en la segunda mitad de este siglo han batallado con energía, denuedo y teson contra las libertades y los principios perniciosos ganando el terreno que vencidos y humillados han tenido que abandonar.

Toca à su fin tan desdichada época, ya va desapereciendo entre las tinieblas de la eternidad el siglo XIX, con un siglo que no se merece por sus obras, pero que debe hacerse en desagravio de los mismos y preparacion para el siglo XX, y el año 1900 es el encargado de recoger la explosion de fé y de amor, el testimonio manifiesto de veneracion y acatamiento que la humildad entera postrada de hinojos ofrece à su Dios.

Es el año de 1900, el Año Santo, el ocaso de un siglo que acaba y la aurora de otro siglo que ha de ser de dulces esperanzas.

COSME PARPAL Y MARQUES.

DESDE HADRID

28 Diciembre de 1899.

El general Azcárraga ha despacha do esta mañana con la reina, poniendo á la firma los siguientes asuntos:

Disponiendo el pase á la escala de reserva del general Sr. Lopez Pinto; nombrando al general de brigada se for Eugenio comandante general del 8.º cuerpo de ejército (Galicia); pro mulgando la ley por la que se concede una pension á la viuda del general se for Vara de Rey; concediendo el bronce necesario para construir la verja del monumento erigido á la memoria de doña Concepcion Arenal.

El ministro de Marina ha despachado también con la regente. Los asuntos que ha puesto á la firma son los siguientes: Disponiendo el cese del oficial primero del ministerio, capitan de fragata Sr. Rodriguez, y autorizando la venta de los cañoneros «Alava» y «General Valdés».

El Sr. Silvela muéstrase sumamente reservado respecto á la persona que ha de sustituir al general Despujol. Al preguntarle si el gobierno había pensado para ello en el general Lachambre, ha contestado que no. La pregunta ha sido motivada por haber llegado hoy el Sr. Lachambre á ésta.

El Sr. Silvela confia en que habrá número suficiente de diputados el dia 2 de enero para reanudar las sesiones. Dice que en Madrid residen unos cien, número suficiente que hará que á los de provincias no se les moleste por unos dias, á menos que no reclamen su presencia en Madrid asuntos urgentes.

Comienza à reunirse el Consejo de ministros.

El Sr. Silvela lleva, entre otros asuntos, las bases para la reforma del tratado con los Estados-Unidos, en lo que afecta á la nacionalidad de los españo:

les que residen en Cuba y Filipinas.

Al entrar en el Consejo se ha servido manifestarnos que el viérnes próximo se verificará la recepcion oficial del Nuncio de Su Santidad, Mons. Rinaldi.

El general Azcarraga ha desmentido que proyecte introducir reformas en el presupuesto de su departamento. Ha añadido que esperará para ello á que se abran las Cortes.

El ministro de Marina leerá expe.

El Sr. Villaverde propondrà el decreto de adaptacion de las leyes aprobadas y dará cuenta de algunas economías que piensa introducir.

El Sr. Dato dará cuenta del proyecto de unificacion de la hora en toda Europa. Se utilizará para ello el meridiano de Greenwich, adoptando el cuadrante de las veinticuatro horas. Se toma como punto de partida las tres de la tarde.

Esta tarde, á las tres y media, se ha verificado el lance de honor entre el capitan Verdades» y el general Alda ve. El encuentro ha tenido lugar en una finca de las inmediaciones de Carabanchel. Se han cruzado cuatro disparos, sin consecuencias. El tercero, el proyectil del «Capitan Verdades» perforó la chistera del general.

El ministro de Marina ha desmentido de la manera mas rotunda, que los marinos deseen la disolución de los cuer pos de la Armada. Ha dicho que lo único que existe es disgusto, porque al discutirse los presupuestos solo se han dirigido censuras contra ellos, sin le vantarse una voz en elogio suyo. Ha afirmado que ninguna comision de marinos le ha visitado.

Con respecto à la proposicion de Marenco, ha dicho que si la presenta, constituiră unicamente una obra personalisima suya, sin que de ninguna manera represente los intereses de la colectividad.

Se ha agravado en su enfermedad el secretario particular del Sr. Silvela, señor conde de Sepúlveda.

Barcelona.—El capitan general ha impuesto quince dias de arresto à ocho de los sargentos que trataron ayer tarde de impedir la representacion de la zarzuela «La luz verde» en el teatro E! Dorado.

La Sociedad El Fomento del Trabajo Nacional prepara un meeting para pasado Reyes, con objeto de pedir el concierto económico. Se realizará en Figueras.

«La Renaixensa» publica, sin comentario alguno, un artículo de «Lo Geronés», de Gerona, en el cual se define el
catalanismo en los siguientes términos:
«El catalanismo lo constituyen el conjunto de personalidades, entidades sociales y periódicos que trabajan para
constituir la nacionalidad de la antigua
region catalana y conseguir la autonomía completa de Cataluña.»

nes, haclendo latir de goce à cuantas

Ministerio de Cultura 2011

Gacetilla

EL 1900

El presente año, constará de 365 días, no siendo bisiesto, como debía, conforme á la correccion gregoriana.

Empieza y termina en lunes Sólo tres días en todo él serán «martes y trece», correspondientes á los meses de Febrero, Marzo y Noviembre.

El Carnaval «cae» muy alto, el 25 de Febrero; los «tres jueves grandes»: el Jueves Santo en 12 de Abril; la Ascension del Señor, en 24 de Mayo y el Corpus, en 14 de Junio.

Las principales festividades de la Virgen corresponden: La Purificacion, viernes 2 de Febrero; La Anunciacion, domingo 25 de Marzo; La Asuncion, miércoles 15 de Agosto; La Natividad, sábado 8 de Septiembre y la Purísima Concepcion, sábado 8 de Diciembre.

Las fiestas de santos que se celebran como tales, son: La Adoración de los Santos Reyes, sábado 6 de Enero; San José, lúnes 19 de Marzo; San Pedro y San Pablo, viérnes 29 de Junio; San tiago, miércoles 25 de Julio; y Todos los Santos, juéves 1 de Noviembre.

Se anuncian tres eclipses: uno total de sol, visible en España, el 28 de Mayo, á las 2'37 de la tarde; parcial de luna, visible en España, el 13 de Junio y anular de sol, invisible, el 22 de Noviembre.

Ante la magnificencia y feliz resultado de los cultos de Cuarenta-Horas, celebrados en la parroquial iglesia de Sta. Maria y demás iglesias los dias 31 de Diciembre último y 1.º de Enero de 1900, para despedir dignamente el siglo XIX y saludar el XX que principiará el año próximo de 1901, debemos consignar el gozo general que tales cultos han producido en el elemento creyente de esta ciudad, y su distrito, que en número extraordinario acudieron á las iglesias centrales, particularmente à la de Sta. María, que durante los cultos se ha visto dia y noche constante y numerosamente concurrida, habiendo ocupado la Sagrada Cátedra por la mabana y noche los oradores sagrados que se designan en el programa publicado al efecto.

Grandemente consolador ha sido el aspecto que ha ofrecido la parroquia matriz indicada, en especial durante la noche del domingo al lunes en que la iglesia se vió materialmente ocupado por incontable número de fieles, tomando parte á coro y armoniosamente en los cánticos de accion de gracias y alabanza al Todopoderoso.

La espaciosa nave, altares todos espléndidamente iluminados, siendo oida la Misa de media noche por aquel inmenso concurso con ejemplar religio. sidad, acercándose á la Sagrada Mesa, mas de 430 señoras y señoritas, y mas también de 110 caballeros de todas edades y condiciones sociales, y durante la mañana del dia de ayer, incluyendo las demás iglesias de la ciudad, acercáronse à gustar el Pan de los Angeles unas tres mil personas, reinando en todas las funciones religiosas efectuadas dia y noche, el mayor orden y compostura, religiosidad y fervor, por manera que la sublime inspiracion de S. S. y los deseos de nuestro Prelado, han tenido en esta ciudad perfecto y ejemplar cumplimiento. Todo lo cual ha sido y continúa siendo el te ma obligado de todas las conversacio. nes, haciendo latir de goce á cuantas

personas sienten arder en sus pechos la inestinguible llama de la fé Católica, y nosotros sinceramente nos congratulamos en consignarlo así.

Públicamos à continuacion las re glas à que ha de sujetarse el canje de los efectos timbrados que caducan en fin de este año.

Primera. Que los efectos que ca ducan y deben canjearse son los si guientes:

Papel timbrado común, clase 1.ª à 14.ª, excepto el de oficio para Tribuna les.

Idem id. judicial, clase 7.ª à la 13.ª, ambas inclusive.

Pagarés de bienes desamortizados

Idem de comercio.

Papel de pagos al Estado.

Contratos de inquilinatos. Timbres móviles.

Idem especiales móviles.

Segunda. El canje se hará precisamente dentro del mes de Enero, siendo este plazo improrrogable.

Tercera. En las seis primeras cla ses de efectos que se presenten al canje, se consignará en la parte superior del lado izquierdo de cada pliego, el número, clase y punto de expedicion de la cédula personal que habra de ex hibir el interesado, que firmára en los mismos el recibí del papel que se le entregue en canje.

Cuarta. Los timbres móviles y es peciales móviles que sean fraccion de pliego, se presentarán al canje con distincion de precios, pagados en los medios pliegos de papel blanco que sean necesarios, haciendo constar en cada una de sus caras los que se presenten, firmando el intéresado en la parte su perior, ó al dorso de los mismos. y consignando igualmente la numeración, clase, fecha y punto de expedición de la cédula personal que deberá presentar.

Cuando se trate de pliegos enteros que contengan las numeraciones, se prescindirá de adherirlos á ningún otro papel, pero se llenarán al dorso las formalidades que se determinan en el párrafo anterior.

Quinta. Los canjes se verificarán por efectos de la misma clase y precio que los que se presenten sin excepcion alguna y

Sexta. Que las expendedurias que deben efectuar las operaciones de canje, según manifestacion del representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos, son en esta capital y demás puntos en que exista más de una, la señalada con el número 1.º y en las demás en la que exista.»

Para el referido cange, queda autorizado el estanco de D. Vicente Carreras de la calle de la Arravaleta.

Ha fallecido en Barcelona el acreditado júrisconsulto D. José Vilaseca y Mogas, senador del reino.—E. P. D.

El día 31 de Diciembre último que daron cesantes de sus destinos, todos los empleados que prestaban servicio en la Direccion de Sanidad del Lazareto y de la de este puerto.

En virtud de la reforma del Cuerpo de Sanidad Marítima, quedan refundidas ambas Direcciones, desde el dia 1.º del actual en una sola dependencia que se denominarà Estacion Sanitaria de Mahon, habiendo sido nombrado el siguiente personal:

Director médico inspector: D. José

Arias Carvajal, con el haber anual de 3000 pesetas.

Médico 2.º: D. Ramon Alvarez Fuster, con 2000 pesetas.

Secretario intérprete: D. Bartolomé Escudero, con 1500 pesetas.

Conserge: D. Adolfo Tirado, con 1500 pesetas.

Celadores-marineros: D. José Pons Parés y D. Antonio José Guastevi, con 750 pesetas.

Guardas-marineros: D. Miguel Escudero y D. Isidro Sans, con 750 pesetas.

El referido dia 1.º tomaron posesion de sus respectivos cargos por encontrarse en esta ciudad, el Médito 2.º, Secretario intérprete y los celadores marineros y guardas-marines.

Para Barcelona embarcó el Demingo el vapor correo «Ciudad de Mahón» 50 barriles alquitran, 71 cajas calzado, 79 fardos tejidos, 15 buitos maquinaria, 40 cajas queso, embutidos, resina y varios otros efectos; y para Alcudia 3 cabezas ganado mular y 52 de cerda.

En el vapor «Palma» llegaron el Domingo los S. es. habilitados de Infante ría y Artillería con fondos para les atenciones de dichos cuerpos en esta plaza.

El jueves al anochecer salió del puerto de Barcelona para el de Cartagena el crucero protegido «Emperador Car los V».

La Comision Ejecutiva del monu mento á Vara de Rey sigue recibiendo importantes donativos y entusiastas adhesiones.

Quedan inscritos en sus listas de suscripcion los generales Polavieja, Ciri za y Daban; el Regimiento Infanteria de Ceriñola; el Gobernador civil de Baleares; el Diputado Señor Tur; el Obispo de Sion y la Revista tecnica de Infanteria y Caballería.

El «Diario de Avila», se adhiere con entusiasmo al pensamiento y propone se forme una junta de personas notables de aquella poblacion, para que recauden fondos con tan patriótico fin.

Ha producido grata impresion en Ibiza el telegrama del Sr. Lladó participando el acuerdo del Ayuntamiento de Palma de contribuir al monumento à Vara de Rey gloria legítimo de esta Provincia.

El Sr. Gobernador Civil de esta Pro vincia, ha impuesto 125 pesetas de multa al casino «El Orbe» de Ciudade la por contravencion á lo ordenado por dicha Autoridad.

El médico del ayuntamiento de Palma D. Luis Martí visitó al Alcalde de Barcelona, teniendo dos objetos la visita. El primero fué saludarle en nombre del Alcalde de aquella ciudad, y el segundo enterarse de la manera como so han solucionado algunes asuntos de general interés para Barcelona por tener algunos de parecida indole en tramitacion el Ayuntamiento de Palma.

El Sr. Martinez Domingo dispuso que se pusieran à disposicion de su visitante cuantos documentos le fuesen nece sarios para cumplir sus deseos.

Consecuente «La Ilustracion Espa ñola y Americana» con su envidiable tradicion de ser en nuestra patria la que figure en primer término entre las revistas ilustradas, ha públicado un hermoso número extraordinario de

Pascua, tirado á varias tintas sobre papel couché, y en cuya parte literaria figuran las firmas de Echegaray, Sellés, Bremon, Lustonó, Cuenca, Casero, Becerro de Bengoa, Laserna (don José), Gutiérrez Gamero, etc., etc., y en la parte artística las de García Ramos, Luis Alvarez, March, López Mezquita y otros, figurando además magnificas reproducciones de cuadros de Rafael, Ribera y Murillo.

Este número, que constituye un magnifico alarde de tipografía, consolida una vez más la justa fama que ha sabido conquistarse «La Ilustracion Española y Americana».

Procedente de Palma esta mañana ha fondeado en este puerto, la polacragoleta «Aníta», de la Casa comercial Estela, de 93 toneladas y 7 tripulantes, su patron D. Andres Alamo, con cargamento general.

En la Administración Depositaria de Hacienda Pública de este partido han ingresado durante el mes de Diciembre último, 75.189'39 pesetas habiendo satisfecho 137.102'76 pesetas.

Durante todo el año 1899 han ingresado 559.639'04 pesetas y satisfecho 679 556'03 pesetas.

Durante las Pascuas de Navidad entraron en Barcelona 28 808 pavos.

oldene us the sold a tibuou it a sol

MATRIMONIOS | galdainii gal eb

Durante el curso del penúltimo año del presente siglo, de 1899, se han ins cripto en los registros parroquiales del distrito de esta ciudad las siguientes partidas:

Section 1	Santa María y Concepcion 35	
10000	Nuestra Señora del Carmen 43	383
1	S. Francisco	
No.	Castrenses alanga	
	o quo muero, de ese siglo que reco. al	13
	BACTISMOS Enimino al 6000	-
	Parroquia de Santa Maria y Con-	200
	eq cepcion sar sal adrolla obolla oing 10900	3
	Nuestra Señora del Carmen	100
	S. Francisco	
	Castrense	
	Castrense	31
	light ejomple mas electronic nes	
)	ehash sobderuncionessons sof obab us	
	Santa María y Concepcion	
	Carmen	
	S. Francisco	
11	Castrense	E
E.	as large argentia bubley of collection	
0	en com on alselal allanalbrang in 235, 1.	
	Siendo el total de Bantismos 312 v el	

Siendo el total de Bautismos 312 y el de defunciones 235, resulta que la poblacion parroquial de este distrito ha tenido un aumento de 77 almas.

Durante el año 1899 que acaba de terminar, la Biblioteca Pública ha servido en 293 dias lectivos. 3.733 volúmenes à 3.521 lectores.

El Movimiento de poblacion ocurrido en el pueblo de Villa Cár os y su distrito durante el año 1899 ha sido el siguiente:

El domingo debía llegar á Barcelona el teniente general D. Manuel Delgado que acaba de ser nombrado capitan general de Cataluña.

Según hemos oido decir se gestiona para contratar la Compañía de ópera italiana que actúa en Palma, para dar una série de funciones en nuestro Teatro Principal, despues de Pascua de Resurreccion.

diamaron los que sustau nacería en los

En el mes de Diciembre último se anotaron en el Registro civil las siguientes inscripciones:

El aumento en el número de nacidos que se nota en el total del Registro civil sobre el que aparece en el total general que se ve en los registros parroquiales, es debido á que en los totales del Registro civil van incluidas las partitas pertenecientes á los pueblos comarcanes.

Ha sido nombrado agente en esta ciudad de la Compañía de Seguros sobre la vida La New York, nuestro amigo y paisano el Agente de Aduana D. Federico Cardona y Alimundo.

Le Felicitamos.

En el transcurso del finido año 1899 han entrado en este puerto 8 buques de guerra españoles con 21.894 toneladas y 80 cañones.

28 buques estranjeros con 101.067 toneladas y 367 cañones.

198 buques mercantes españoles con 65.724 toneladas.

30 buques mercantes estranjeros con 16 434 toneladas.

El total general de buques ha sido pues de 264 con 122.961 toneladas: 13.262 tripulantes y 5.194 pasageros.

Por el Gobierno civil de la provincia se comunicó al Director de la estacion sanitaria de este puerto, que hasta nueva orden continúa el régimen sanitario actual.

En las primeras horas de esta tarde han salido de regreso para Ciudad à continuar sus estudios, los alumnos seminaristas, que vinieron à esta ciudad para pasar las fiestas de Navidad y Año Nuevo en compañia de sus respectivas familias.

Deseamosles feliz viaje y satisfactorio aprovechamiento en sus estudios.

Se ha dispuesto que el oficial segundo del cuerpo de Adminitracion Militar, don Enrique Barceló Gómez, de la
Capitanía general de Baleares pase al
parque de Artillería de Mahon, como
pagador; y el oficial tercero del mismo
cuerpo don Cristóbal Martínez Alapont, de la Capitanía general de Baleares, á la de Valencia.

El Presidente de la Audiencia territorial ha dispuesto que el día 26 de Marzo próximo debe dar comienzo á los juicios orales y por jurados en el Juzgado de esta ciudad.

El dia 31 Diciembre último del año 1899, falleció el anciano Gaspar Andreu Clar, y segun nuestras noticias da la coincidencia que fué el primer niño que se bautizó en la iglesia de Nuestra Sra. del Cármen, después de la restauración del convento de Carmelitanes instalados en dicha iglesia conventual.

Para Palma ha embarcado el vapor del mismo nombre entre otros efectos:

13 cajas queso; 42 sacos lana; 31 lechones; 11 cerdos cebados y 32 bultos maquinaria.

La De'agacion del Gobierno se hizo cargo el día 1.º del actual del servicio de higiene especial que hasta ahora es taba á cargo del Ayuntamiento.

Leemos en los perió ticos de Madrid que en la nueva ley municipal se dispone sea reducido á la mitad el número de tenientes de alcalde de los ayuntamientes de España, cuya poblacion sea mayor de 20 000 habitantes.

El artículo de la citada ley referente à es te asunto dice así:

Art.º 47 Quedan suprimidos la mitad de los tenientes de alcalde de todos los ayuntamientos de la península é islas adyacentes, quedandno en sus puestos los que ahora ocupen los primeros puestos, los cuales se harán cargo de los distritos que resulten vacantes.

Esta reforma empezará á regir el día 1º de Enero próximo en virtud de la nueva ley del año natural.

TEATRO PRINCIPAL

Un aplauso más á los muchos que tiene conquistados la apreciable Com pañía que actúa en este Teatro, por los espectáculos organizados durante es tos dias transcurridos y que han sido puestos en escena con toda la propie dad requerida.

En «Los Amantes de Ternel» hicieron verdaderos prodigios la Sra. Garrigós y el Sr. Martinez, arrebatando al público que premió con estruendosas ovaciones la esmerada labor de esos dos actores que interpretaron fielmente los románticos personages de Isabel de Segura y Diego Marsilla, siendo acreedores á los mas entusiastas elogios que por parte de los espectadores anoche les tributaron.

Hacemos tambien extensivos nuestros plácemes á la Sra. Castillo y señores Barbosa y Ginestet que trabaja ron con la mejor voluntad y acierto.

El próximo juéves se anuncia el be neficio de la bella y simpática tiple có mica Srta. Mendoza.

Dado lo escogido y variado del programa y las extraordinarias simpatías con que cuenta en esta ciudad dicha artista, es de esperar no falte eoncu

Reses degolladas en el Matadero público para el consumo de esta ciudad desde 1.º Enero al 31 Diciembre 1899:

		Lanar y cabrio		Vacunas		Decerda	
	Meses	Número	Kilógramos	Número	Kilógramos	Número	- Kilógramos
E	nero	164	2.302	79	14.139	138	12.311
F	ebrero	227	3-437	80	14.527	60	4.424
	larzo	388	5 242	86	16.556	39	2.930
A	bril	358	4.628	92	17.505	8	651
	layo	445	5.573	108	19.383		
	unio	366	4.232	105	17.545		1.
Jı	ulio	307	3.745	132	19.370		
7 2	gosto	226	2.759	127	18.213	-	
	eptiembre	255	3.249	122	19.595	36	2.870
	ctubre	212	2.820	110	16.066	215	18.367
	loviembre		2.404	101	16.235	238	22.173
_ D	iciembre	284	3.375	105	16.974	243	20.613
	Total	3.382	41.766	1.247	206.108	977	84.339

rrencia en dicho dia, en nuestro pri mer Teatro, con mas razon aún debido á que toma parte en dicha funcion el notable pianista Síg. Domenico Bellísimo en obsequio à la beneficiada.

ra el horar doméstico espat

Casi todas las enfermedades demacrantes de los niños se pueden curar devolviendo á sus órganos delicados el vigor y robustez perdidos. Esta es la opinión del mundo médico y también la experiencia de casi todos los que se ocupan de los fenómenos que se manifiestan durante el crecimiento del cuerpo. Presentamos aquí la carta de una experimentada Comadrona, la cual nos ofrece un ejemplo de la Escrófula.

Madame Lemaistre, Profesora en Partos, con Títulos de 1.º clase de las Academias de Madrid y París, residente en esta Corte, Calle de Campomanes, núm. 7: Tiene el honor á la



Cecilia Lemaistre

tas madres y ninos de temperamento escrofuloso y de contextura débil que han estado bajo mi cuidado y dirección y se les ha hecho tomar la Emulsión Scott han conseguido en la mayoría de los casos tratados su total curación y robustez y en todos una mejoria grande; con lo

par que un deber

de caridad hacer

constar que cuan-

eual se demuestra las inmejorables condiciones de este medicamento para las enfermedades indicadas anteriormente. Por tanto, me congratulo en poder recomendar á todos cuantos padecen anemia ó debilidad, el uso de la Emulsión Scott, cuyo sabor es grato y de fácil digestión, si quieren verse pronto sanos y robustos, pues así me lo han demostrado prácticamente los muchos casos que he tenido ocasión de tratar durante el ejercicio de mi profesión.

Madrid, 15 Enero 1898. CECILIA LEMAISTRE.

Profesora en Partos, Campomanes, 7.
Hoy día en España la palabra Emulsión está en boca de casi todas las familias, y puede añadirse que ningún otro remedio se emplea con la frecuencia que éste para aliviar muchos de los sufrimientos huma-

Las comadronas encuentran un auxiliar indispensable en la Emulsión Scott, tanto para la madre como para la criatura. Esta preparación, de aceite puro de higado de bacalao, hecha bajo la forma más grata al paladar, está combinada con hipofosfitos de cal y sosa y glicerina, ayuda la digestión, purifica y enriquece la sangre y da carnes y fuerza al enfermo. Para la Escrófula y Anemia, Tuberculosis, Raquitismo y toda forma de demacración, la Emulsión Scott es el verdadero remedio para devolver la salud. Basta probar la preparación verdadera para quedar convencido de su eficacia.

Pasajeros llegados de Palma en la mañana de anteayer á bordo del va por correo «Palma»:

D Pablo Gazá, 3 Sres. Oficiales; Antonia Matas; Nicolás Serra; José Llobet; Arnaldo Ferrer; Jaime Serra, Simon Barceló; Nicolás Gelabert; Juan Vidal; Juan Sastre; Juan Darder; Andrés Aloy; Bartolomé Cabot; Miguel Maimó; Mateo Buils; Jaime Andreu; Antonio Marí; Juan Casas; Andrés Rotger; un cabo y esposa; tres indivíduos de tropa; Bernardo Estarás; José Pomar; Ricardo Mir; Luisa Mirí D Martinez; J. Triay; Antonio Joy; Juan Terrasa; Juan Pol; Lorenzo Ripoll; Sebastian Forteza, y Juan Perelló.—Total, 39

Pasajeros salidos la propia mañana para Alcudia y Barcelona en el vapor correo «Ciudad de Mahon»:

PARA ALCUDIA

D. Mateo Oliver; un Sr. Oficial; 2 indivíduos de tropa; Jerónimo Escudero; Bartolomé Obrador; Tomás Borrás; Andrés Triay é hijo, y Pedro Gelabert.—Total, 10.

PARA BARCELONA

D. Baldomero Valls; José Hospitaler; Bartolomé Castells; Francisco Lucena; Juana Piris y una hija; Jaime Gomila; Juan Chacon y un hijo; Francisco Ramos, esposa y dos hijos; Santiago Gassiot; Juan Ponsetí; Lúcas Taltavull y hermano; Miguel Triay y esposa; Francisco Moll y esposa, y Bernardo Carreras.—Total, 22.

Pasajeros salidos esta tarde para Palma á bordo del vapor correo «Palma»: D. Juan Marí; Un General de Brigada; Cuatro Oficiales: Pedro Ballester y siete

Cuatro Oficiales; Pedro Ballester y siete soldados; Francisco Mercadal; Francisco Granell; Ricardo Mir; Gabriel Nadal y catorce mas; Tres individuos de tropa; Jai-

me Pons; Jaime Llabrés; Marcos Blanqué; Gregorio Sanchez; José Ribas; Pedro A. García; Domingo Martinez, y José Triay.

—Total, 43.

Telegramas

No se permite su reproduccion en esta Giudad)

Don Co. 1 birbaMns Alsins

El Consejo de ministros ha aprobado un tratado de amistad y otro de comercio con los Estados Unidos, el reglamento sobre los azúcares y la concesion del bronce necesario para el monumento en honor del general Vara de Rey, en Ibiza.

Ha fallecido el diputado ministerial Sr. Lledo.

Madrid 1.°

El Sr. Silvela ha informado á la Reina de los acuerdos del Consejo de ministros.

Se ha firmado la promulgacion de la ley referente à la reforma del artículo 7.º del Código de justicia Militar.

Tambien se ha firmado el cese de los ministros que forman el Tribunal contencioso, por supresion de este organismo.

De Londres telegrafían que el Conde de Benomar embajador español se halla gravísimo.

Pedro Madrida Mascaró, 983'28

Londres, -La reina Victoria ha enviado telegramas de saludo de año nuevo al ejército Sud-africano.

El Alcalde de Kimberley ha felicitado tambien á la Reina á pesar del estrecho cerco en que se encuentra dicha poblacion.

561,83

LorenzorBbirbaMrdone.

Londres.—Telegrafían de Pretoria que llegan á aquella capital muchos supuestos mercaderes é industriales que luego resultan ser voluntarios de los boers que se alistan en su ejército para combatir contra los ingleses.

Un destacamento inglés que efectuaba un reconocimiento ha sido derrotado por los boers viéndose obligado á refugiarse cerca de Dordrecht.

omore applicate Madrid 2.

Se ha desencadenado un temporal de lluvias en toda España.

Hasta ahora los partes que se reciben en el ministerio de la Gobernacion dicen que llueve en casi todas las capitales y su término.

Madrid 2.

Londres.—Telegrafian de Dordrecht que una fuerte columna de 2.000 boers, avanza con potente artillería hácia las posiciones inglesas creyéndose inminente un encarnizado combate.

on Alayor, calle de la

Telegramas de "La Maritima,,

Barcelona 1.º-8 m.
«Ciudad de Mahon» fondeado
felizmente á las siete. - Cabot.

Ministerio de Cultura 2011

Lista definitiva de los concejales de este Ayuntamiento y mayores contribuyentes que tienen derecho á votar Compromisarios para senadores con arreglo á lo que dispone la ley de 8 Febrero de 1877.

INDIVÍDUOS DEL AYUNTAMIENTO

Don Guillermo Pons Alzina

- Baltasar Tuduri Sans
- Francisco Tutzó Gelabert
- Antonio J. Fornaris Rodriguez
- José Rotger Nin
- Vicente Pons Carreras
- Juan Biale Coll
- » Juan J. Rodriguez Femenías
- Mateo Ponsetí Sintes
- Juan Sintes Pons
- Pedro Segui Marcaró
- Pedro Pons Sitjes
- Gabriel Flaquer Saurina
- Antonio Pons Martí
- Juan Barceló Olives
- Francisco Pons Pons (Torelló)
- Juan Orfila Pons (Abogado)
- Juan Mercadal Pons
- Cristóbal Villalonga Carreras (Llumesanas.
- Juan Fábregas Pax

VECINOS CONTRIBUYENTES

	Ptas.
D. Martin Mata Badia,	1.650'00
Pedro Mir Mir,	1.477'32
Juan J. Vidal Mir,	1.380'20
Francisco Terrés Pons,	1.328'38
Juan Vidal Febrer, 1801000	1.181'09
Juan Taltavull García, Von	1.069'40
Lorenzo Pons Sancho.	1.032'05
Pedro Montañez Mascaró,	983'28
Juan Carreras Pons,	884'60
Juan Febrer Vidal,	868'44
Lorenzo Gomila Orfila,	686.30
A Margadal Recordero	680'50
Gabriel Pons Pons,	635'80
Bartolomé Mercadal Escudero.	
Juan Camps Pons, no 00100	01 617 52
Juan Alberti Gahona, Bldog Bi	586.60
Dalas Dana Econdero	571'20
Pedro Pons Escudero,	561'83
Lorenzo Borras Cardona,	
Cristóbal Estela Thomás,	559142
Miguel Estela Thomás.	545'45
Antonio Pons Gueran,	sericins so

The second secon	CHO DISTIN
Francisco Mercadal Pons,	543'60
Antonio Ferrer Ferrer,	539'67
José Vidal Rubí,	523'08
Gabriel Pasarius Mercadal,	504'50
Gabriel Segui Mercadal,	480'82
Buenaventura Pasarius Canellas,	463'09
Gabriel Orfila Onfila,	450'11
Francisco Morillo Seguí,	443'11
Juan B. Victory Tutzó,	438'70
Juan Orfila Pons,	436'05
Alberto Olives Sintes,	423'04
Antonio Sintes Cardona,	418.50
Damian Bagur Sintes,	418150
Manuel Buils Mercadal,	413'57
Juan Carreras Taltavull,	409'63
Lorenzo Pons Orfila,	404 53
Juan Carreras Olives,	403'36
Juan Mir Febrer,	387 42
Lorenzo Pons Carreras,	367'31
Benito Pons Orfila,	367'10
Miguel Alenar Ginart,	354'00
Juan Sancho Caules,	345 95
Gabriel Carreras Gomila,	345'20
Federico Canut Clavé,	339'40
Jaime Mir Pons,	336'72
Bernardo Fábregues Pax,	330'93
Guillermo Camps Morillo,	326'31
Francisco Andreu Pons,	321'01
Exemo. Sr. D. Teodoro A La-	Cocilia 1
dico Font,	319'46
D. Bernardo Seguí Sintes,	318'33
Antonio Carreras Olives,	317'81

Francisco Andreu Pons,	521 01
Excmo. Sr. D. Teodoro A La-	Cecili
dico Font,	319'46
D. Bernardo Seguí Sintes,	318'33
Antonio Carreras Olives,	317'81
Damian Moysi Alberti,	311'65
Gabriel Pons Escudero,	297'06
Rafael Mercadal Timoner,	294'00
Lorenzo Carreras Carreras,	292'92
Juan Pons Soler,	292'50
Francisco García Pons,	29:'97
Francisco Timoner Gornés,	285'36
Juan Femenias Comellas,	284'27
Jaime Fabregas Pax, menone action	284'07
Jerónimo Taltavull Quintana,	283'43
Nicolas Tuduri Monjo,	280'98
Antonio Tuduri Monjo,	280'98
Juan Victory Taltavull,	279'68
Juan Sintes Alzina,	272'82
Juan F Taltavull Galens,	270'00
Mateo Terrés Pons,	262'34
Juan Font Obregon,	262122
Antonio Pons Carreras,	261'72
Juan de Olivar Febrer, Baron	asajeros
de las Arenas,	259'08
José Codina Cortada,	256 80
Agustín Landing Vives.	256'15
Pedro Pons Pons,	245'20
	200

The state of the s	Samble
Miguel Pons Orfila,	233.85
Antonio Llambias Font,	233'60
Benito Orfila Mercadal,	232'38
Gabriel Sintes Orfila,	230'18
Martin Valls Rosello,	229'36
Francisco Pons Cardona,	226'72
Bartolomé Pons Mascaro,	222'62
Pedro Orfila Segui,	220 48
Pablo Fernandez Joel,	218'78
Lo que se anuncia al público á	fin de

que pnedan presentarse las reclamaciones à que hubiere lugar hasta el dia veinte de Enero próximo, conforme se previene en el art. 26 de la ley citada - Mahon 26 Diciembre de 1899. - El Alcalde-Presidente Guillermo Pons.

Compañía Mahonesa de Vapores

Se convoca junta general extraordinaria de señores accionistas para el dia 9 de Enero próximo á las 5 de la tarde en el domicilio del Sr. Director Naviero, celle de la Infanta n.º 24, para tratar de los asuntes que están de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, de conformidad con el articulo 31 de los Estatutos -Mahon 25 Diciembre 1899 - P. A. de la J. de G -V. Montanari, Vice-Secretario. - V. B. -El Presidente, J. Biale y Coll.

Esta Sociedad abona desde hoy los intereses devengados hasta 31 de Diciembre último por los depósitos constituidos antes de r.º de Octubre próximo pasado.-Mahon 2 Enero de 1900. - Gonslons, Carre-

La Aurora Boreal

TEATRO PRINCIPAL

Baile extraordinario de Máscaras para el viernes 5, vispera de los Santos Reyes, á savor de la Beneficencia Municipal, por varios profesores de la brillante banda de música del Regimiento Regional de Baleares núm. 2, tomando parte en el mismo «La Estudiantina Mahonesa», ejecutando varios bailables coreados de su repertorio.

de Segara y Diego Marsilla, siendo

Suscripcion à palco con entrada. 1'00 ptas. Señoras, gratis. Matrimonios. .

Las condiciones están de manifiesto en la Conserjería del Teatro Principal, en donde queda abierta la suscripcion.

El sorteo de palcos se verificará á las

doce del mismo dia en el citado local El baile empezará á las 9 de la noche.

Queda reservado el derecho de no admitir y expulsar del local a las personas que no scan del agrado de la Comision. neral que se ve en los sagistres parro-

Casino "El Consey,

Gran funcion de abono para el juéves próximo, poniéndose en escena la muy aplaudida zarzuela en 3 actos

EL RELOJ DE LUCERNA

Para dicha obra se ha pintado un hermoso decorado por el pintor escenógrafo Sr. Olives.

Se empezara á las 8 y media en punto.

A peticion de muchos concurrentes al CINEMATÓGRAFO

continuará unos cuantos dias más en el

SALON MENORQUÍN

Cale de Buen-Aire Dos funciones diarias à las 6 y 8 y me-

dia tarde.

Santo de hoy. - Stos. Isidoro, Espiridion y Marcelino.

Santo de mañana. - Stos. Daniel, Antero papa y Florencio obispo, mirtires.

Visita á la Corte de María. - Mañana se hace à Nira. Sra. del Carmen en el men.

· 52 zonm Entrados el 2120 zuz anunitaco

De Palma, polacra goleta «Anita», patron A. Alamo, con 7 tripulantes y efectos. Nuevo en com sides cobados de ovoul.

Para Palma, vapor-correo «Palma». zsilimist

.e. Imp. de M. Parpal de voras cir

Se ha dispuesto que el oficial segun-

El President

torial ha dist

Marzo próxin

os luicios o

Juzgado de

Reses d

desile 1.º E

Luis Gimier Febrei,

DE PIÈ ÁGRIO INJERTADOS

Unica clase que resiste las enfermedades actuales, siendo su fruto bueno, agradable y furtifican pronto.

Véndense en el huerto del Taronger, término de Alayor, á los precios siguientes:

Naranjo de 1.º calidad, pesetas 5. Naranjo de 2.º calidad, pesetas 4.

A los compradores que hagan un pedido de mas de 20 naranjos, se les rebajará media peseta por cada uno.

Informarán: en Alayor, calle de las Parras 62, y en Mahon, Concep-

cion 4. Tambien hay en dicho huerto, a los mismos precios, naranjos mandanos y limoneros.

do del cuerpo de Adminitracion Mili tar, don Enrique Partel

La persona que hubiese encontrado dos anillos de oro, que estos dias se han perdido por las calles de esta ciudad, y los entregue en la imprenta de este periódico, además de las gracias recibirá una gratificacion. 1-3

> El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JOVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Pildoras



manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española o BARCELONA

AVISO IMPORTANTE

236'87

Se liquidan con gran rebaja de precios todos los géneros del establecimiento de la calle Arravaleta, nùm. 26, por retirar el comercio.

Arravaleta 26, Mahon